	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
13753555S	328. RIOS SARABIA, CARMEN DE LOS	5
40346189A	329. CUENA DOCE, BEATRIZ NAIR	4,45
48386897A	330. TABERNER CAMACHO, SILVIA	4,25
09788112W	331. GUERRA LORENZANA, NATALIA	4
44821362C	332. PEREZ CODESIDO, ELENA	4
09801658R	333. ALVAREZ CASTAÑEDA, MARIA NIEVES	3
72132852E	334. GIL VARELA, CLAUDIA	3
53533007R	335. HERNANDEZ LOUGEDO, M. CONCEPCION	3
71889957F	336. MARTIN SECO, MONICA	3
10873827W	337. PARDO FERNÁNDEZ, OSCAR	3
20188427Q	338. SANTIAGO LLORENTE, ANA BELEN	3
72050573Z	339. GOMEZ SEGURA, NADIA	2
70867005A	340. MARTINEZ SEVILLA, IRENE	1,75
53534950N	341. DOMINGO BERCIANOS, FRANCISCO JAVIER	1,50
03878242M	342. FERNANDEZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	1
12766744L	343. DURANTEZ BUENO, MARIA ALMUDENA	0,85
12771933X	344. MARTIN FUENTES, CAROLINA	0,75
72130495B	345. SAÑUDO SUBIRI, ELVIRA	0,45
72096762L	346. BRIZ MODINO, NURIA	0
71429791W	347. CASAS VAZQUEZ, NOELIA	0
72124155L	348. GOMEZ GOMEZ, MARIA LUZ	0
07863770R	349. POLO HIDALGO, MARIA JOSE	0
75753186H	350. SORIANO RIOS, BEATRIZ	0
73394216C	351. SORLI FRESQUET, MARTA	0

08/12180

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición libre, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Agrónomo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición libre, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero Agrónomo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/55/2007, de 4 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria" número 135, de 12 de julio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13 de la Orden PRE/55/2007, de 4 de julio, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/55/2007, de 4 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria", número 135, de 12 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 5 de septiembre de 2008.–El consejero de Presidencia y Justicia (P.D. Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO AGRÓNOMO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	MORA MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ	72032223-H	21,200
2.	ESCALANTE GALÁN, LUIS	13743574-Q	18,212

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO AGRÓNOMO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

NÚM. PTO.	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERISTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
8690	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	TÉCNICO DE AYUDAS	23	II	11.935,44	SANTANDER
8738	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	TÉCNICO DE DESARROLLO RURAL	24	II	11.935,44	SANTANDER

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO AGRÓNOMO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELEFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO
1		2	

Santander, _____de _____ de 2008

(firma)

NOTA: Deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

08/12152

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, para el ingreso, mediante oposición libre, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Montes, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición libre, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Montes, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/57/2007, de 4 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria" número 135, de 12 de julio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como anexo I de esta resolución, conforme establece el apartado 13 de la Orden PRE/57/2007, de 4 de julio, que regulaba la convocatoria.

Segundo.-Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el anexo II de esta resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/57/2007, de 4 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria", número 135, de 12 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 5 de septiembre de 2008.–El consejero de Presidencia y Justicia (P.D. Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO DE MONTES, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	SÁNCHEZ JUNQUERA, RAQUEL	20219470-D	28,613
2.	GONZÁLEZ AUGUREN, JOSÉ LUIS	13940917-L	27,776

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD INGENIERO DE MONTES, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

NÚM. PTO.	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERISTICAS Nivel	Dedicación	Complemento Específico	LOCALIDAD
1306	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	TÉCNICO DE MONTES	23	III	15.670,92	SANTANDER
8733	DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	23	II	11.935,44	SANTANDER